



**Minuta correspondiente a la cuarta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 28 de abril de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió las buenas tardes, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeros regidores como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 13:03 hrs, del día 07 de abril, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas de regidores, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88 y, 92 fracción XXI así como en el 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la cuarta sesión de la Comisión.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de declarar: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidor. C. José Alfredo Gaviño Hernández. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidora. María del Rosario Velázquez Hernández. **Presente.**

Al encontrarse presentes los tres integrantes, y en razón que existió la **totalidad**, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública, declaró que existía: “*Quórum legal”,* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión.

En continuidad con el desarrollo de la orden del día, les propuso lo siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Informe de los asuntos turnados a la comisión por el Pleno del Ayuntamiento.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Sesión de comisión.**

Por lo que en votación económica, sometió para su aprobación el orden aludido, y levantando la mano fue aprobado el orden del día. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la Orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** de los apartados señalados; en la orden respectiva, comunicó que como integrantes de la Comisión **Edilicia Permanente de Gobernación y en calidad de coadyuvantes** hemos recibido; del Pleno del Ayuntamiento, los turnos 0054/2022/TC relativa a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Tianguis, Mercados y Espacios abiertos así como el 0075/2022/TC que tiene como objeto el abrogar el Reglamento del Archivo Histórico Municipal de San Pedro Tlaquepaque “Manuel Cambre” sustituyéndolo por el de Gestión documental y Administración de Archivos del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque temas para los cuales estaremos siendo convocados; a efecto de su estudio y análisis correspondiente, hasta el momento que la comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos legislativos lo determine.

En continuidad con la sesión, y respecto al **cuarto** punto de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó nuevamente a los asistente, si tenían tema o algo que manifestar. Al no existir, oradores, y para el desahogo del **quinto** punto, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 13:12 hrs del día de su inicio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. José Alfredo Gaviño Hernández.

Regidor- Vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

María del Rosario Velázquez Hernández.

Regidor- Vocal.